
La Ciudad Latinoamericana: la problemática de los asentamientos humanos precarios

Nesprias, Julia

inesprias1@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), Centro de Estudios de Ciudad (CEC.Sociales). Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 1. Palabras, campo, marco
(Conceptos y términos en la definición teórica de las investigaciones)

Palabras clave

Asentamientos humanos precarios, pobreza urbana, intervención social urbana, centros de estudios urbanos.

Resumen

Este artículo revisa los principales enfoques y debates producidos por el conocimiento experto latinoamericano acerca del proceso de urbanización en la región y sus consecuencias. En particular hace foco en los dilemas generados en torno al proceso de urbanización acelerada de mediados del siglo XX y la problemática de los asentamientos humanos precarios. El objetivo es, por un lado, reconstruir históricamente el sentido común que circula en las actuales intervenciones; y por otro, poner en valor el tiempo latinoamericano como un tiempo que revela una característica transicional inédita, colaborar en la construcción de una genealogía del vasto pensamiento urbano de la región.

El periodo analizado va desde la década del 60, año en que la mayoría de los centros de estudios

comienza su actividad y la cuestión urbana se problematiza como cuestión social, hasta finales de siglo XX, momento donde se definieron las nuevas líneas de interpretación de la ciudad neoliberal en Latinoamérica.

La hipótesis que guía el trabajo es que los debates que tuvieron lugar en la región durante el periodo seleccionado fueron incorporados en las agendas de los organismos internacionales, pero con sus contenidos transformadores fagocitados. Sólo de ese modo, fueron integrados como parte de los nuevos paradigmas de intervención social en el sector.

Introducción

El objetivo de este artículo es indagar sobre los principales enfoques y debates que el campo del conocimiento experto latinoamericano produjo acerca del proceso de urbanización en la región y sus consecuencias. Hace foco en los dilemas generados en torno al proceso de urbanización acelerada de mediados del siglo XX y la problemática de los asentamientos humanos precarios.

El propósito es reconstruir históricamente el sentido común que circula en las actuales intervenciones sociales sobre los asentamientos humanos precarios. Se entiende que éstas conservan debates y sentidos de otras épocas. A su vez, se busca poner en valor el tiempo latinoamericano como un tiempo que revela una característica transicional inédita, con problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas (Santos, 2010).

A partir de tomar distancia de la tradición eurocéntrica, es decir “estar simultáneamente dentro y fuera de lo que se critica” (Santos, 2010, 21) se procurará hacer lo que Santos (2010) llamó una sociología transgresiva de las ausencias y emergencias:

La sociología de las emergencias consiste en la investigación de las alternativas que caben en el horizonte de las posibilidades concretas. En tanto que la sociología de las ausencias amplía el presente uniendo a lo real existente lo que de él fue sustraído por la razón eurocéntrica dominante, la sociología de las emergencias amplía el presente uniendo a lo real amplió las posibilidades y expectativas futuras que conlleva. En este último caso, la ampliación del presente implica la contracción del futuro (Santos, 2010, 25).

Se trata de una ampliación simbólica de los saberes, prácticas y agentes. De recuperar viejos debates, encontrar puntos de contacto entre aquellas discusiones y propuestas que tuvieron lugar en los comienzos del proceso de urbanización acelerada y los debates actuales. Colaborar en la construcción de una genealogía¹ del vasto pensamiento urbano de la región.

Entre los centros de estudios urbanos de la región se indagaron: el Centro de Desarrollo Económico y Social para América Latina (DESAL), el Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CIDU) y el Instituto de Planificación Urbana (IPU) de la Universidad Católica de Chile; el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV); el Centro de Estudios Económicos y Demográficos (CEED) del Colegio de México (COLMEX); el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de Perú; el Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP) de Brasil; el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) y el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED) América Latina, de Argentina.

La mayoría de éstos iniciaron sus actividades en el contexto de cambio de la estructura urbana en América Latina. A su vez, muchos formaron parte -en tanto estrategia de articulación regional para pensar la ciudad latinoamericana- de la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Una red de investigadores y planificadores urbanos que tuvo como finalidad intercambiar experiencias, conocimientos, métodos y estrategias de investigación. Cuestiones referidas a la asistencia técnica y la formación de nuevos profesionales.

A modo de aproximación, se relevaron las publicaciones realizadas en la revista EURE, revista gestionada por el CIDU. Su selección responde a que durante mucho tiempo funcionó como expresión y motor de construcción de la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (Jajamovich, 2015). También se consideraron las producciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Respecto al ámbito local, se tomaron en cuenta las producciones del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), del Instituto Internacional

¹ Excede los límites de este trabajo construir dicha genealogía, al respecto del método genealógico Michael Foucault indica "Hacer la genealogía de los valores, de la moral, del ascetismo, del conocimiento no será por tanto partir a la búsqueda de su «origen», minusvalorando como inaccesibles todos los episodios de la historia, será por el contrario ocuparse en las meticulosidades y en los azares de los comienzos" (Foucault, 1979).

de Medioambiente y Desarrollo- América Latina (IIED-AL), del Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE) y del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste.

A fin de observar el lugar que estos debates tuvieron en el ámbito político, se indagaron los documentos finales de las Conferencias internacionales realizadas por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN- HABITAT). Su relevancia y pertinencia se debe a que es la mayor plataforma internacional en la que se debaten y exponen los modos en que se construyen, se gestionan y se viven las ciudades, con especial atención en la pobreza urbana.

El periodo analizado va desde la década del 60, año en que la mayoría de los centros de estudios comienza su actividad y la cuestión urbana se problematiza como cuestión social, hasta el fin de siglo XX, momento donde se definieron las nuevas líneas de interpretación de la ciudad neoliberal en Latinoamérica.

Intelectuales, sentido común e intervenciones sociales.

En la utilización de las fuentes se evitó hacer un coleccionismo, es decir, acumular información abundante sin un propósito definido o una búsqueda a ciegas, pretender que los textos hablen por sí mismos. Para eso, la aproximación se hizo a partir de la perspectiva teórica gramsciana. El punto de partida es la clase social, o un segmento de ella, en conflicto con otros grupos y clases. No sólo se identifican cuáles fueron los principales tópicos en torno a la problemática de los asentamientos precarios, sino intentan vislumbrar diversas posiciones y sus consecuencias en el acceso a la ciudad.

Según Gramsci (2004; 2013) la dominación de la clase burguesa sobre el resto de las clases sociales requiere, además de la coerción, de hegemonía. Esta se relaciona con el “consenso espontáneo” dado por las masas populares a la dirección de la vida social impuesta por las clases dominantes (Campione, 2014). El sustento institucional de la hegemonía son los tribunales, la escuela, pero también una multiplicidad de aparatos que tienen un accionar disperso pero mantienen un sentido único.

El punto de partida es la noción gramsciana de sentidos (Gramsci, 2013). Los mismos son generados en diferentes ámbitos sociales. A su vez, son el resultado de disputas hegemónicas históricas que contribuyen a construir el sentido común de una época, es decir, la concepción hegemónica del mundo en un tiempo histórico determinado.

El sentido común no es algo rígido e inmóvil, sino que se transforma continuamente enriqueciéndose con nociones científicas y opiniones filosóficas introducidas en las costumbres. El 'sentido común' es el folklore de la 'filosofía' y constituye un punto medio entre el 'folklore' auténtico [...] y la filosofía, la ciencia, la economía de los científicos. (Citado en: Campione, 2014, 116)

Como se menciona en el pasaje citado, entre los diferentes actores sociales que colaboran en la configuración del sentido común cuentan los 'intelectuales'. Para el comunista italiano la actividad intelectual es parte de toda actividad humana, es el ejercicio de funciones organizativas tanto en el campo de la producción como en el de la cultura:

No hay actividad humana de la que se pueda excluir toda intervención intelectual, no se puede separar el 'homo faber' del 'homo sapiens'. Cada hombre, considerado fuera de su profesión, despliega cierta actividad intelectual, es decir, es un 'filósofo', un artista, un hombre de buen gusto, participa en una concepción del mundo, tiene una consciente línea de conducta moral, y por eso contribuye a sostener o a modificar una concepción del mundo, es decir, a suscitar nuevos modos de pensar (Gramsci, 2004, p.13)

Los intelectuales no son entendidos de manera acotada. Son todos los constructores de la hegemonía, del consenso espontáneo que asegura la disciplina. Sin embargo, aquí se retomará únicamente aquel grupo con capacidad de generar un conocimiento experto en torno a la visión general de la sociedad. Entre estos se incluye toda una gradación de actividades ligadas al mundo de la producción y la cultura: técnicos, científicos, académicos y gestores que integraron los diversos centros de estudios urbanos de la región.

Se trata de vincular el conocimiento experto generado en torno a la urbanización y los asentamientos urbanos precarios en Latinoamérica con los grandes paradigmas de intervención social que atravesaron a la región. Porque si bien la hegemonía se expresa en el campo de las ideas, tiene sustentos materiales. Su formación no se cumple en un terreno abstracto sino de acuerdo a procesos históricos de la realidad concreta.

En un artículo acerca de la relación entre la intervención social y las dinámicas sociales de la ciencia, Estébanez define la intervención social como "un modo de actuación institucionalizado, enmarcado en la acción del Estado, orientado a

la transformación social por la vía de la resolución de sus problemas, apelando en este sentido tanto a recursos de conocimiento como de poder” (2017, 24). Las intervenciones sociales son actuaciones u acciones sobre problemas sociales que se constituyen a partir de la aplicación de diversos conocimientos, entre otros, el experto.

En las páginas siguientes no se abordarán trayectorias particulares, sino dilemas generales que giraron en torno al crecimiento de la ciudad, la pobreza urbana, los asentamientos humanos precarios y el hábitat. El análisis acerca de cómo los centros de estudios urbanos regionales plantearon diferentes aristas de la urbanización latinoamericana y el modo en que las agencias internacionales se hicieron eco de estas reflexiones, permite ubicar históricamente la conformación de ciertos sentidos que hoy en día circulan en las intervenciones urbanas dirigidas al sector.

El problema de la vivienda en América Latina desde la perspectiva de la marginalidad.

La aceleración del proceso de urbanización en Latinoamérica a mediados del siglo pasado fue producto de la combinación de tres factores. En primer lugar, el incremento de las dificultades en el mundo rural: explotación laboral, escasez de tierras cultivables y frecuente violencia rural. En segundo, la creciente industrialización, las mayores oportunidades laborales y educacionales aumentaron el atractivo de la vida urbana. Por último, hubo un decrecimiento de la tasa de mortalidad en la región.

En simultáneo al proceso de urbanización acelerada, se produjo un agotamiento de aquellos proyectos locales que en épocas anteriores habían generado inclusión a partir del desarrollo de sus industrias nacionales. Se introdujeron fuertes inversiones y desarrollos tecnológicos de capitales extranjeros que requirieron de una porción cada vez menor de mano de obra. El resultado fue un incremento de la pobreza urbana y la consolidación de formas precarias del hábitat en la ciudad.

El fenómeno de la urbanización fue relacionado con el desarrollo económico, la modernización y leído como una faceta del bienestar. Pero también fue analizado como el resultado de un modelo de industrialización dependiente y excluyente, generador de pobreza urbana.

Los mayores exponentes del primer grupo fueron Oscar Lewis en México, Gino Germani en Argentina y el sacerdote jesuita Roger Vekemans en Chile. Germani (1967), veía en la ciudad un mecanismo integrador. En concordancia

con la escuela de Chicago², la urbanización la concebía como sinónimo de modernización y desarrollo económico que promovía la integración geográfica y social. Los centros urbanos concentran recursos escasos y funcionan como un foco dinámico para la educación y la innovación técnica y social, cuestión que era vista como un sinónimo de eficiencia. Estados Unidos se presentaba como el ideal al cual debían arribar los países subdesarrollados, luego de transitar una serie de etapas que los países del llamado primer mundo ya habían transitado.

La pobreza urbana fue entendida en clave de integración y marginalidad. El marginal era el no integrado. Esta interpretación estaba vinculada con aspectos geográficos- ecológicos, pero el foco estaba puesto en la dimensión cultural. Se plantea una dicotomía entre modernidad- sociedad urbana y atraso-sociedad tradicional. Para esta corriente el problema latinoamericano radica en las tradiciones vetustas y la rigidez de las pautas culturales que traían consigo los migrantes rurales.

Dicha lectura culturalista tenía sus referencias ecológicas en las viviendas situadas en los bordes de las ciudades, carentes de ciertos requisitos mínimos de habitabilidad. El fenómeno fue presentado como un problema técnico pasible de ser resuelto por arquitectos planificadores, trabajadores sociales, capaces de erradicar con su técnica un desajuste transitorio y reeducar a quienes no estaban integrados.

El segundo grupo que adopta un enfoque de marginalidad, está enmarcado en las teorías de la dependencia. Los primeros planteos del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CIDU), de Chile; del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), de Argentina, se ubican aquí. Para estos teóricos el espacio latinoamericano tenía una especificidad. Una marca común que era producto de su modo de articulación con el colonialismo y luego con el imperialismo. La hipótesis fundamental era considerar el espacio latinoamericano “como una articulación de las formas espaciales derivadas de los diferentes tipos de dominación que han marcado la historia del continente” (Castells, 1973, 7).

La pobreza urbana fue entendida a partir de los conceptos “masa marginal” (Nun, 2001) y “polo marginal” (Quijano, 1974). La ciudad se volvía cada vez más atractiva, pero carecía de estructuras receptoras para las nuevas olas

² La escuela de Chicago fue una corriente de pensamiento que entre las décadas de 1920 y 1930 elaboró un dispositivo de estudio e interpretación socio-etnográfica de la ciudad moderna. Sus principales exponentes fueron Robert Erza Park, Louis Wirth, George Herbert Mead, Ernest Burgess, Ruth Shonle Cavan, Edward Franklin Frazier, Everett Hughes, Roderick D. McKenzie, Walter C. Reckless, Edwin Sutherland, W. I. Thomas, Frederick M. Thrasher, Florian Znaniecki y Herbert Blumer.

migratorias o para las recientes generaciones populares nacidas en ella. A diferencia de las teorías sobre la marginalidad clásicas, la idea de masa marginal o polo marginal refiere no ya a sectores sino a estratos sociales absolutamente marginados del sistema.

En este contexto, se planteó como debate el problema latinoamericano de la vivienda. Se puso en tela de juicio la concepción occidental de la vivienda y se propuso la autoconstrucción como una alternativa a los paradigmas desarrollistas vigentes hasta entonces. La autoconstrucción no sólo se presentó como solución al déficit habitacional, sino también cómo modo de generar poder y apropiación en los usuarios.

Uno de los principales exponentes de este debate fue John Turner, arquitecto inglés que durante los 70 se dedicó a trabajar en los asentamientos precarios de la ciudad de Lima y a asesorar a múltiples agencias de vivienda, nacionales e internacionales.

Luego de su trabajo en las barriadas limeñas, Turner planteó una serie de hipótesis acerca de los asentamientos humanos precarios. Vinculado con el paradigma de la marginalidad en su vertiente culturalista, sostuvo que el problema no eran los asentamientos en sí, sino que los mismos estaban fuera de control. Había que integrarlos a la ciudad y su ordenamiento dependería del apoyo que el gobierno ofreciera a las iniciativas populares. A su vez, consideró estos espacios como vehículos para el cambio social (Turner, 2018).

El punto nodal y novedoso del planteo turneriano fue la puesta en cuestión de los estándares occidentales de vivienda y el rechazo a la existencia de estándares universales. Para el autor, la prioridad en las funciones de la vivienda variaba según la clase y la cultura. Se contrapuso a las políticas de vivienda desarrollistas, a complejos habitacionales “llave en mano” y a la valoración cuantitativa del problema habitacional en términos de apariencia objetiva.

Turner postuló que el valor del entorno habitable, que consistía en la capacidad para dar respuesta a las situaciones vitales de las personas. La clave estaba en cómo los usuarios percibían y experimentaban los atributos de los lugares donde residían, las funciones que estos espacios cumplían en la realización de sus vidas, no en sus formas o condiciones materiales. Además, le otorgaba a la propiedad de la tierra un valor central:

En estas ciudades de crecimiento caótico, la propiedad declarada del suelo tiene una importancia casi mítica, para la familia y para la comunidad cuyos lazos familiares son más fuertes que en los grupos de mayores ingresos. La casa en ese suelo deviene en objeto donde la

familia proyecta su orgullo y asienta su nueva identidad (Turner, 2018, 61)

Para el autor, las funciones universales que debía cumplir el alojamiento eran tres. En primer lugar, el cobijo: prestar protección frente a las inclemencias climáticas. En segundo, dar seguridad: garantías de propiedad. Por último, buena localización: buena accesibilidad y la posibilidad de ser parte de la comunidad a la que se pertenece.

Entre las soluciones que planteaba, se trataba de establecer estándares mínimos que debía cumplir una vivienda. El problema consistía en diferenciar aquello que era deseable de aquello que era aceptable para el desarrollo de la vida:

“Mientras las mejoras que la población pobre es capaz de hacer sigan considerándose ‘subestándar’, nunca serán reconocidas legalmente aunque representen un aumento en la calidad de vida de una familia pobre” (Turner, 2018, 67)

En términos técnicos esto se traducía en autoconstrucción. No solo era presentada como beneficiosa en términos de ahorro económico, sino también respecto a la autorrealización de los sujetos implicados. Además, presentaba una ventaja respecto a la adaptabilidad del espacio y las estructuras a las necesidades cambiantes y los patrones de evolución de las familias populares.

A su vez, para Turner la autoconstrucción implicaba el autodescubrimiento y el crecimiento personal. Si el hombre quiere ser libre, decía, debe construir su propia vida. Las barriadas populares poseían para él un valor existencial, eran el producto de tres libertades: la autoselección de la comunidad, el autofinanciamiento y la transformación del propio espacio.

En Argentina esta perspectiva fue retomada por el IIDVi de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. Por tratarse de investigaciones más experimentales, de extensión y servicio a la comunidad, resultó complejo hallar publicaciones científicas. Trabajaron las problemáticas habitacionales vinculadas a la vivienda social desde un enfoque integral. Incorporaron la disciplina de trabajo social como componente protagónico y primer paso hacia una gestión interdisciplinaria.

Desde este espacio ordenaron su trabajo a partir de la pregunta sobre el modo en que nuestra sociedad decide resolver el problema de la carencia habitacional del sector de la población que se encuentra en situación de pobreza estructural. Las líneas centrales de la investigación tuvieron como eje el análisis de los umbrales de satisfacción habitacional de los sectores más vulnerables. Se reemplazaron las metas que proponían la satisfacción del conjunto completo de necesidades habitacionales plenas mínimas por la

prioridad de un acceso simultáneo para todos al umbral de satisfacción del conjunto completo de necesidades habitacionales básicas (Pelli, 2007). También, desarrollaron modelos de gestión en los que se hizo foco en los conceptos de autoconstrucción, como un proceso que incluye a los habitantes en su solución habitacional, y de participación, como un paso ineludible a la hora de pensar la problemática.

HABITAT I: participación social y políticas de bajo costo.

El planteo de Turner tuvo una fuerte aceptación en el ámbito internacional. Si bien desde principios de los setenta el Banco Mundial y otros organismos internacionales esbozaron la participación como parte de la solución al problema de la vivienda, la primera conferencia de Naciones Unidas para los asentamientos humanos fue un punto de inflexión.

Desde 1976, cada veinte años, funcionarios de todo el mundo, ejecutivos privados relacionados al sector, organizaciones no gubernamentales y sociales se reúnen para debatir las problemáticas relativas a los asentamientos humanos. HABITAT I se realizó en la ciudad de Vancouver, Canadá. Los debates que allí tuvieron lugar quedaron reflejados en el documento final que consta de cuatro partes: un preámbulo y tres apartados (oportunidades y soluciones, principios generales y directrices para la acción).

El debate sobre la participación fue uno de los ejes centrales. Kozak (2016) analizó cómo se construyó el consenso en torno a este eje a partir de la presencia de Turner en la conferencia. El arquitecto inglés era el representante peruano ante los organismos internacionales en las negociaciones de créditos para los planes de construcción asistida y ayuda mutua que se llevaban adelante por aquel entonces en Lima. Contaba con el respaldo de Estados Unidos. En efecto, en el documento final son cuatro los puntos que hacen referencia a la participación:

la creación de posibilidades para la participación efectiva de todos los habitantes en la planificación, construcción y gestión de los asentamientos humanos"; "Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar, individual o colectivamente, en la elaboración y aplicación de las políticas y programas de asentamientos humanos (Declaración de Vancouver, 1976)

En primer lugar, se menciona la participación como un derecho y deber de los ciudadanos. Está incorporada en todas las etapas del proceso urbano: la planificación, la construcción y la gestión. También se alude a la participación de los diferentes niveles de gobierno, otorgándole relevancia a las instancias locales: “Se recomienda que los gobiernos nacionales promuevan programas que fortalezcan y orienten a las autoridades locales para mejorar una mejor participación en el desarrollo nacional” (Declaración de Vancouver, 1976). Finalmente, se relaciona el proceso participativo con la técnica requerida para hacerlo efectivo: “Por consiguiente, una verdadera política de asentamientos humanos que requiere la participación efectiva de toda la población debe utilizar en todo momento combinaciones técnicas que permitan emplear todos los recursos humanos” (Declaración de Vancouver, 1976).

Luego HABITAT I, y durante más de diez años, los gobiernos nacionales promovieron programas de lotes con servicios como solución a los problemas habitacionales de las clases bajas. Autoayuda y acción comunitaria se convirtieron en los slogans para resolver los problemas de las poblaciones más pobres:

“La vivienda y los servicios adecuados constituyen un derecho humano básico que impone a los gobiernos la obligación de asegurar su obtención para todos los habitantes, comenzando por la asistencia directa a las clases más destituidas mediante la orientación de programas de autoayuda y acción comunitaria” (Declaración de Vancouver, 1976)

Una de las claves para entender la centralidad y la apropiación de estas soluciones es comprender la contracara del empoderamiento popular teorizado por Turner. En un mundo convulsionado y atravesado por la guerra fría, los organismos internacionales fagocitaron la propuesta original y propusieron una política que únicamente promovió la propiedad privada e individual de la tierra, y la autoayuda en clave de ahorro de costos. Fueron políticas significativas, de bajo costo, que permitieron contraponerse al socialismo de la vivienda pública colectiva.

Por último, en HABITAT I, se comenzó a trabajar el concepto de vivienda digna. Para eso, también se retoman algunas ideas del planteo turneriano de vivienda adecuada. Principalmente, se sostuvo que las políticas y los programas de asentamientos deben definir normas mínimas progresivas sobre una calidad aceptable de vida. Estas normas mínimas de calidad aceptable no eran universales, sino que dependían de cada realidad particular.

Críticas al enfoque de la marginalidad: vivienda adecuada vs. Vivienda socialmente necesaria.

Las primeras críticas al paradigma de la marginalidad fueron contemporáneas, planteadas desde Brasil por Singer (1973) y desde México por Pradilla Cobos (2014). Estos autores cuestionaron la dependencia colonial como explicación última de un fenómeno tan complejo como la urbanización y la organización del espacio. También marcaron que el énfasis puesto en el enfoque imperialista y en el nuevo modelo de acumulación capitalista, que tenía al capital monopolista como actor principal, suponía una benevolencia con respecto a los capitales nacionales³. Los problemas de la urbanización se debían a varios factores entre los cuales, según estos autores, la dependencia no es el principal:

No hay dualidad estructural, sino desarrollo desigual y combinado de las formas sociales capitalistas articuladas a las precapitalistas sobrevivientes pero subsumidas formal o realmente al capital, porque todo proceso social implica un desarrollo desigual de las partes del todo, de las distintas formas sociales, lo que lleva a la configuración de la totalidad social como combinación de las formas desigualmente desarrolladas (Pradilla Cobos, 2014, 148).

A su vez, Pradilla Cobos (1983) sostuvo que las investigaciones que se daban en el campo de la vivienda en general, y el planteo de Turner en particular, se limitaban al nivel de la evidencia. Desde una perspectiva marxista dijo que se trataba de una fenomenología de lo aparente, una mistificación de las formas espontáneas. Para el análisis se debía llegar al fondo de la cuestión. Tener en cuenta todos los elementos constitutivos y los agentes sociales que participan de la producción de vivienda:

“El ‘problema de la vivienda’ no puede definirse, como objeto de conocimiento, sino al interior de la forma determinada de sociedad en la que tiene ocurrencia, y esto debe aprehenderse a la luz de una teoría que dé cuenta del modo de producción dominante” (Pradilla Cobos, 1983,)

Sin embargo, existe una coincidencia a la hora de cuestionar los estándares occidentales y universales de vivienda:

³ La perspectiva de la urbanización dependiente sugería que los capitales nacionales habrían sido pervertidos con la penetración del capital extranjero: no es el capitalismo el que produce distorsiones sino el capital extranjero (Singer, 1973).

Mientras el tipo de vivienda consumido por cada esfera, por cada estrato de ingresos, se diferencia en un abanico que va de la mansión del gran propietario capitalista al cuarto familiar de inquilinato, toda ideología sobre el hábitat de unos y otros gira en torno al modo y al sentido de consumir la vivienda del primero (Pradilla Cobos, 1983, 25)

El problema del planteo turneriano era que no tomaba en cuenta que la vivienda es, además, una mercancía que se produce e intercambia con el fin de valorizar el capital y obtener ganancia. Para Pradilla Cobos, la vivienda consistía en el soporte material de un conjunto complejo de actividades individuales, familiares y sociales, indispensable para el mantenimiento y la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo. Su necesidad no sólo estaba definida por la fisiología, también suponía determinaciones sociales: el nivel de desarrollo alcanzado por una sociedad y las normas y valores hegemónicos. El objeto no debía ser analizado en sí mismo, sino como parte de una relación social: objeto- consumidor.

Lo que explicaba la inhabitabilidad e inseguridad, la ausencia de servicios y las malas condiciones ambientales en las que vivían las poblaciones pobres, era que todos los elementos que componen la vivienda son mercancías. Para el autor no se trataba de falta de integración o marginación de ciertos grupos sociales. Más bien se estaba frente a un tipo de integración degradante.

Frente a la concepción de una vivienda adecuada contrapuso la idea de vivienda socialmente necesaria. Vincula con el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en un momento dado, las necesidades sociales producidas por los medios técnicos que dispone una sociedad en un momento histórico determinado.

Lejos de ver en la autoconstrucción un proceso de liberación y autodeterminación, Pradilla Cobos (1983) señaló que la misma es una forma precapitalista de producción. Su perduración en el tiempo se debe a las condiciones estructurales de un desarrollo capitalista dependiente, la sobreexplotación de una porción importante de la población y el incremento del ejército de desempleados.

El autor juzgó las políticas de “acción comunal”, “ayuda mutua” o “promoción popular” propuesta por Turner como formas que el Estado utilizaba, a través del trabajo adicional de los grupos de bajos ingresos, para liberar nuevos fondos en las áreas indispensables del capital. Es decir, la ineficacia de las políticas estatales no se debía a una incomprensión del problema por parte de las autoridades, ni a la falta de valoración de la actividad espontánea de los

pobladores. Por el contrario, las políticas públicas de vivienda responden al rol que el Estado cumple en la sociedad capitalista y los intereses que representa.

A partir de la década del 80 hasta entrados los 90, surgieron en todos los centros de estudios planteos como el de Padrilla Cobos que rechazaron la vieja idea de que la población que reside en asentamientos humanos precarios era marginal y que se encontraba al margen de la sociedad 'moderna' o capitalista:

Más bien, esta población es producto de esa sociedad y sus actividades se articulan perfectamente con los sectores más modernos de la economía. Inclusive, trabajadores asalariados, directamente integrados al sector capitalista habitan en estos asentamientos, cuyas características físicas no provienen de una 'cultura de la pobreza', ni actitudes irracionales de sus pobladores, sino de la falta de acceso a ciertos medios de consumo, como la vivienda, los servicios, etc.(Clichevsky, 1990, 351)

Sin embargo, con el correr de los años y el afianzamiento del modelo neoliberal, éstos no se instalaron en la agenda dominante. Como se observará en los siguientes apartados, a pesar de que el campo de debate se mantuvo abierto, los enfoques que predominan son aquellos que reeditaron las perspectivas culturalista y de la marginalidad.

El nuevo rol del Estado y los cambios en las dinámicas urbanas.

Cuando los efectos del modelo neoliberal y la crisis económica se hicieron cada vez más fuertes, el fenómeno de la urbanización fue leído con la lente de la globalización. Se comenzó a hablar de la ciudad global o dual (Ciccolella, 1999). Desde estas perspectivas el nuevo modo de producción y la agudización de la crisis económica proponían otras dinámicas territoriales y de metropolización.

Se observó un retroceso del Estado como organizador del territorio. Esto trajo como consecuencia un ordenamiento urbano desigual orientado a facilitar el desarrollo de todo tipo de negocios privados que intensificaron los contrastes y yuxtaposiciones entre las clases sociales. Las ciudades fueron concebidas como los escenarios centrales de la pugna entre las tendencias globales y las identidades locales y la paulatina pérdida de control sobre los procesos económicos, sociales y territoriales, llevaron a interrogarse sobre la gobernabilidad.

El orden urbano fue explicado a partir de la competencia entre áreas, regiones o países. Por un lado, se configuraron fragmentos en los cuales se

concentran los flujos del capital y se evidencian tendencias homogeneizantes cercanas a los patrones urbanos norteamericanos. Estas últimas relacionadas con el desarrollo del sector de servicios, en particular, aquellos vinculados con el ocio y el consumo, y con la masificación de urbanizaciones privadas. Por otro, se observó un desplazamiento de las clases populares por sectores de ingresos medios o altos que fue explicado a partir de los conceptos de gentrificación y segregación residencial.

En paralelo a esta visión general de la dinámica urbana, desde los centros de estudios de la región se propuso trabajar sobre un concepto amplio de vivienda, el de hábitat. Esto representaba desplazar la mirada más allá de las unidades físicas de vivienda y comenzar a contemplar los servicios de infraestructura, la accesibilidad y un conjunto de actividades urbanas, como el acceso a la salud, la educación y el trabajo, en su disposición espacial (Cuenya, 1987).

En este ámbito, uno de los debates centrales se dio en torno al cuestionamiento de la dicotomía formalidad/ informalidad. Los barrios vulnerables debían ser leídos desprejuiciadamente, comprendiendo su realidad difusa y tratando de rescatar sus potencialidades de transformación (Hardoy y Satterthwaite, 1987).

Los gobiernos del Tercer Mundo, plantean Hardoy y Satterthwaite (1987), realizan la planificación urbana para una ciudad que solo existe en la mente de los burócratas y tecnócratas, una planificaciónLas primeras ejecutoras de este tipo de políticas fueron las organizaciones no gubernamentales (ONG). Durante las décadas del 60 y 70, América Latina atravesó una serie de procesos dictatoriales que tuvieron a las universidades como foco de represión y censura. Muchos académicos, expulsados de sus lugares de trabajo, continuaron sus actividades en ONGs. Con el retorno de la democracia, éstas se posicionan como actores clave en el campo del hábitat popular. No sólo asumieron el rol de usinas de pensamiento que otrora tenían los centros universitarios, sino que también implementaron proyectos alternativos y experimentales de hábitat popular (Hardoy y Satterthwaite, 1987).

En cuanto al papel que cumplen o deberían cumplir estas organizaciones, surgieron tres líneas interpretativas. Por un lado, se las pensó como entes que ejecutan políticas sociales a bajo costo y amenizan el ajuste económico estructural que se llevó adelante en la región. En segundo

lugar, hubo quienes las propusieron como garantes de la participación popular, al entender que el problema de las políticas sociales era la falta de participación política de los sectores populares. Por último, existieron planteos que las asumieron como un modo de articulación, no exenta de contradicciones, entre la sociedad civil y el Estado (Cuenya *et.al*, 1990).

Las ONGs fueron quienes desarrollaron la política para los sectores más vulnerables, hasta ese entonces desatendidos por las soluciones habitacionales oficiales. Llevaron adelante los proyectos alternativos que se propusieron desarrollar o experimentar nuevos modelos de intervención en el campo del hábitat. Diversificaron las acciones y atendieron las necesidades sentidas de los sectores populares. Sobre todo, revalorizaron lo existente, el hábitat construido, tanto recursos edilicios como capacidades individuales.

Este periodo se caracterizó por la recuperación y la generación de un pensamiento propio, latinoamericano. Un pensamiento que se concentró, en mayor medida, en organizaciones de la sociedad civil que continuaron algunas de las líneas desarrolladas durante los años previos a las dictaduras militares que atravesaron la región. La característica principal fue, por un lado, el desarrollo de una mirada integral y la incorporación de los sectores más pobres dentro de la agenda de intervención social; por el otro, el pragmatismo y la organización de los territorios, a partir de políticas experimentales, en torno a la demanda de vivienda.

HABITAT II: la agenda de la vivienda adecuada y el desarrollo sostenible.

La conferencia HABITAT II, fue realizada en la ciudad de Estambul, Turquía, en el año 1996. Sus antecedentes principales fueron el año 1987, declarado por la Asamblea de Naciones Unidas como el Año Internacional de la Vivienda para los Sin Techo, y la aprobación de las precisiones técnicas del derecho humano a la vivienda adecuada, en 1991. Esta conferencia fue la síntesis de muchos de los debates expuestos, se la puede leer en los documentos finales: La declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos; el Programa Hábitat y el Programa de Buenas Prácticas. Los últimos dos, dirigidos a la implementación por parte de los gobiernos.

Los ejes centrales fueron dos: “El objetivo de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) es tratar dos temas de igual importancia a escala mundial: Vivienda adecuada

para todos y Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización” (Programa Hábitat, 1996).

La primera fue definida como el derecho a disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad de la tenencia, calidad constructiva, iluminación, calefacción y ventilación suficiente, acceso a la infraestructura básica, emplazamiento adecuado. La definición retoma dos cuestiones clave del planteo turneriano: la progresividad y el relativismo cultural. Ambos forman parte de la declaración de HABITAT I, en Estambul se sostuvo que “la idoneidad de todos esos factores debe determinarse junto con las personas interesadas, teniendo en cuenta las perspectivas de desarrollo gradual” (Programa Hábitat, 1996).

En cuanto a las medidas que se promovieron para acceder a una vivienda adecuada, se planteó en primer lugar la necesidad de la seguridad jurídica de la tenencia. En un segundo orden, la oferta de viviendas asequibles, subvenciones y subsidios para las personas que viven en la pobreza, el apoyo a programas de vivienda en régimen de alquiler y de propiedad comunitaria, y promover incentivos para alentar al sector privado a satisfacer las necesidades de vivienda.

El último punto resultará fundamental, porque si bien se establece el derecho a la vivienda adecuada, se propone al mercado como principal mecanismo de oferta de viviendas. En este sentido, el Programa Hábitat mantuvo un mandato fundamental: ofrecer a los mercados las condiciones necesarias para que realicen su función con eficiencia.

Respecto a los asentamientos humanos sostenibles, se parte de un diagnóstico desalentador: una mayor concentración de la población urbana en las grandes ciudades y la detección de pautas de crecimiento dañinas, a partir de la extensión y un uso del suelo urbano deficiente.

Para revertir la situación se propuso un reconocimiento a la función esencial de las administraciones locales; la implementación de un “enfoque facilitador” en el que se asocian el sector público, el privado y el comunitario para procurar una mejor calidad de vida; un uso sostenible de la tierra; la erradicación de la pobreza y creación de empleo productivo e integración social; y regular los movimientos acelerados de población. A su vez, el Programa hace foco en la salud y habitabilidad de los asentamientos; y en el fomento de la capacidad y desarrollo institucional, esto es: descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales, participación y compromiso cívico.

En nuestra región esto se tradujo en un redireccionamiento de los lugares históricos de urbanización. La era neoliberal se planteó el desafío de qué

hacer con la ciudad existente. Hubo una introspección en la ciudad construida. Se abandonaron los viejos idearios de Estado de Bienestar con sus planes reguladores y se propuso en su lugar una planificación fragmentada, un plan estratégico para cada sector de la ciudad.

En este contexto es posible ubicar las intenciones de los gobiernos locales por reestructurar y refuncionalizar zonas de la ciudad altamente degradadas como los asentamientos humanos precarios.

Focalización de la política a partir de las estructuras de oportunidad.

Hacia finales de la década del 90 se dio una profundización y cristalización de formas precarias del hábitat. Respecto de la pobreza urbana, el debate giró en torno a la focalización de las políticas sociales, los cambios de la pobreza histórica, el surgimiento de nuevos pobres y de la pobreza estructural o persistente.

Se comenzó a cuestionar la capacidad explicativa del término pobreza y se propusieron, en su lugar, términos como exclusión y vulnerabilidad social. Se los pensó relacionados con la educación, la inmigración, los derechos de las minorías y las áreas precarias de la ciudad.

Denis Merklen (1994), por ejemplo, se preguntó acerca de las nuevas formas de sociabilidad de los excluidos a partir de los cambios acontecidos en la estructura social. El autor leyó la pobreza como una superposición simultánea de exclusiones de tipo estructural y coyuntural. Presentó las villas como ámbitos particularizados que condicionan la construcción social del sujeto. De este modo, para Merklen, lo que caracteriza la exclusión social de los sujetos es el peso de sucesivas exclusiones.

Desde la CEPAL, Rubén Kaztman (1997; 1999) propuso la tríada vulnerabilidad social - estructuras de oportunidad - activos. La premisa inicial fue que tanto el progreso teórico como las acciones para enfrentar la pobreza requerían “abrir la caja negra que encierra los recursos de los hogares y las estrategias que utilizan”. El ojo se posó sobre las estrategias y oportunidades de la sociedad civil para producir bienestar.

El punto de partida era la idea de comportamientos marginales. Aquellos que no se rigen por los patrones socialmente aceptados debido al desajuste entre las metas culturales, las estructuras de oportunidad para alcanzar las metas y la formación de capacidades individuales. El elemento clave para el análisis fue el capital social. El problema que se identificaba era su debilitamiento en las clases populares, debido a los cambios de los patrones de incorporación en el mundo del trabajo, la desarticulación

familiar, la segregación residencial y las dificultades del sistema educativo para cumplir su función integradora.

La vulnerabilidad fue definida como la capacidad, o no, de los hogares para enfrentar los problemas que los afectan, esto depende de la posesión o carencia de activos. Los activos o capital hacen referencia a aquellos recursos cuya movilización permite el aprovechamiento de las estructuras de oportunidad existentes para elevar o mantener el nivel de bienestar. Por último, las estructuras de oportunidad son las posibilidades de acceso a bienes, servicios o desempeño de actividades que inciden sobre el bienestar de las personas.

Para Kaztman (1999), las características de los barrios populares definen las estructuras de oportunidad en el entorno social inmediato. La profundización de la segregación residencial, el aislamiento espacial de las clases populares traía como consecuencia la creación de culturas marginales suburbanas. Este hecho disminuye las probabilidades de que niños y jóvenes acumulen activos. En esta línea, propuso la integración urbana como modo de salvar las distancias de acceso a las estructuras de oportunidad.

Como se mencionó, la declaración de Estambul sostuvo dos ejes de acción: la vivienda adecuada y la sustentabilidad de los asentamientos humanos. En los hechos, en la región latinoamericana se tradujo en programas de lotes con servicios, construcciones de núcleos habitacionales básicos, el fomento de la construcción incremental y la generalización de un paradigma de intervenciones sociales focalizadas en la mejora de las condiciones del espacio urbano.

Entre los casos paradigmáticos se encuentra el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Informales (PRIMED), implementado en Medellín, Colombia. Aplicado desde 1994, tuvo como objetivo mejorar las condiciones físicas de los asentamientos precarios para su integración al tejido formal. Las intervenciones se relacionaron con la promoción de la participación comunitaria, el mejoramiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de vivienda y reubicación de las zonas de alto riesgo, legalización de la tenencia del suelo y mitigación del riesgo geológico. Resulta interesante remarcar una característica que será una constante en este tipo de programa en la región: si bien contó con un componente destinado a la vivienda, su ejecución fue marginal, en casos muy específicos.

En Argentina y Uruguay está el caso del Programa de Mejoramiento de Barrios, implementado desde 1997. Dicho programa tuvo como objetivo la rehabilitación de barrios a partir de obras de infraestructura y servicios y la

regularización dominial. Al igual que Medellín, las partidas presupuestarias otorgaban una parte sustancialmente mayor a las obras de mejoramiento urbano, que a la solución de la problemática habitacional.

Por último, se menciona el caso del Favela Bairro en Río de Janeiro, Brasil. El objetivo de este programa no sólo incluyó la dotación de servicios públicos, sino también equipamientos urbanos vinculados con salud, seguridad y servicios sanitarios. A su vez, se mejoraron las vías de circulación y se recualificaron los espacios públicos. La particularidad del *Favela Bairro* con respecto a los dos anteriores es que no realizó ninguna intervención en los espacios internos de los lotes, ni siquiera en casos excepcionales. Únicamente intervino los espacios públicos.

En cierto punto estos programas, focalizados y de bajo costo, están orientados a mejorar las “estructuras de oportunidades” de las personas que viven en los asentamientos precarios. La solución que se promueve para revertir la situación es motivar un cambio en la composición social de los vecindarios. Se trató de mejorar los servicios públicos y crear espacios de calidad que estimulen la interacción entre personas de orígenes sociales diferentes. Respecto a las familias, se promovieron “estrategias facilitadoras” de autoconstrucción de la vivienda. A su vez, la lógica consistió en crear mecanismos para incorporar la creencia de que las estructuras de oportunidad están abiertas para quienes las quieran transitar y que el éxito de dicho tránsito permite alcanzar condiciones de vida dignas.

Este período habría de marcar el inicio de un nuevo ciclo en torno a las concepciones sobre los asentamientos precarios y las intervenciones sociales dirigidas al sector. Se abre una agenda de políticas urbanas fragmentadas, con intervenciones sociales que desplazan la vivienda como derecho. En este contexto, las familias pobres son pensadas como cazadoras de oportunidades que no se posan sobre ningún cambio estructural.

La agenda urbana internacional en el siglo XXI estará marcada por los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), de los cuales siete hacen referencia al hábitat y al medioambiente urbano, y la conferencia HABITAT III, realizada en la ciudad de Quito, Ecuador, en el 2016. En ésta el foco estará puesto en la gobernanza local, en las estrategias de las ciudades para abordar cuestiones del medioambiente, cambio climático y el riesgo a desastres, y promover la participación y la rendición de cuentas de los diferentes niveles de gobierno. Sin embargo, en simultáneo a la última cumbre, se generó una contra-cumbre de organizaciones sociales, centros de estudios regionales, organizaciones no gubernamentales que pusieron en cuestión los consensos logrados en el marco de las Naciones Unidas.

Reflexiones finales

Como se indicó al comienzo de este trabajo, el objetivo fue ubicar históricamente el sentido común que hoy circula en las intervenciones de los asentamientos humanos precarios. Observar de qué modo los debates fueron internalizados por las agendas internacionales y recuperar las perspectivas latinoamericanas en torno a la problemática.

La hipótesis central es que los debates fueron incorporados en las agendas de los organismos internacionales, pero vaciados de contenidos. Si bien en la región hubo una proliferación de reflexiones en torno a la urbanización y, particularmente, la urbanización de las clases populares, las cuestiones nodales y emancipatorias de los planteos fueron fagocitadas. También se sostuvo como hipótesis secundarias que las intervenciones sobre la ciudad actual se explican, en gran medida, por los debates históricos y que la agenda urbana internacional y las intervenciones sociales, poco a poco, fueron desplazando a la vivienda como componente de la política urbana para los sectores populares.

El periodo y el tema que se abordan no son una novedad en nuestro campo de estudios. Sin embargo, de lo que se trató fue de darle tesitura al cambio de paradigma que sufrieron las políticas urbanas. Muchas veces leemos que se pasó de la erradicación a la radicación, de las políticas de primera generación a una segunda generación de políticas, pero ¿cómo se compone la agenda de hábitat? ¿Cuáles eran las ideas en pugna? ¿Cómo se concebía la pobreza en ese contexto? Principalmente: ¿qué discutían? ¿qué persiste y qué fue dejado de lado?

El punto de partida elegido fueron las teorías de la marginalidad ubicadas dentro del paradigma desarrollista, tanto en su corriente modernista como de la dependencia. En ese contexto la agenda habitacional tenía un lugar protagónico, constituía un componente central del desarrollo, es decir, del bienestar. Sin embargo, es también en ese momento que se produjo el punto de inflexión. Los debates en torno al problema de la vivienda latinoamericano, la participación y el cuestionamiento del estándar habitacional fueron la base de un recorrido que tenderá quitar la vivienda en las intervenciones sociales y a utilizar la autoconstrucción como un modo mantener bajos costos en la política social.

Los sentidos construidos en torno a los asentamientos precarios y la pobreza urbana están en constante disputa. En esta batalla, los centros de estudios urbanos regionales aportaron miradas y prácticas novedosas, pero esa innovación tendió a ser internalizada por la lógicas de poder

dominante. Las cumbres HABITAT son el ámbito internacional más grande en el que se debaten y exponen los modos en que se construyen, se gestionan y se viven las ciudades. A su vez fueron el lugar donde estas diferentes concepciones e ideas entraron en disputa. Este espacio se presenta como síntesis y apertura de los debates. Por un lado, en ellas todas las perspectivas se vieron reflejadas; por otro, abrieron los debates expertos que marcarían el campo durante las dos décadas siguientes.

HABITAT II abrió un nuevo ciclo de concepciones en torno a los asentamientos precarios y las intervenciones sociales destinadas al sector, que se profundizó 20 años después en HABITAT III. Los Objetivos de Desarrollo Sustentable primero y la Nueva Agenda Urbana hacen foco en la gestión de ciudades que permitan “gozar de igualdad de derechos y oportunidades”, sin embargo, el problema del hábitat en nuestra región se sigue agudizando. En este contexto, insistir desde la vasta experiencia y perspectiva latinoamericana sigue siendo el horizonte. El objetivo no es menor: crear ciudades para la vida.

Bibliografía

Castells, M. (1973). *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Chaparro, P. (1972). "Efectos sociales y políticos del proceso de urbanización". *Revista Eure*, vol II, N° 6, pp. 101- 113.

Ciccolella, P. (1999). "Globalización y dualización en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa". *Revista Eure*, Vol. XXV, N° 77, pp. 5-27.

Cuenya, B. (1987). "Hábitat popular en Gran Buenos Aires y políticas alternativas". *Boletín de Medio Ambiente y Urbanización*, año 5, N° 20.

Cuenya, B; Rofman, A; Di Loreto, M y C. Fidel. (1990). "Proyectos alternativos de hábitat popular y ONGs en Argentina". *Medio Ambiente y Urbanización*, año 8, pp. 50-77.

Di Loreto, M y E. Hardoy. (1984). "Propuestas alternativas para contribuir a la solución de problemas habitacionales de los sectores populares". *Boletín de Medio Ambiente y Urbanización*, año 3, N° 9, 85-88.

Estébanez, M. E. (2017) "Intervención social y dinámicas sociales de la ciencia", en Clemente, A. *El abordaje integral como paradigma de la política social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Foucault, M. (1979). "Nietzsche, la Genealogía, la Historia" en *Microfísica del poder*. Madrid, Ediciones de La Piqueta.

Germani, G. (1967). "La ciudad como mecanismo integrador". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 29, No. 3, Jul.- Sep., pp. 387-406.

Gorelik, A. (2014). "Miradas cruzadas. El viaje latinoamericano del *planning* norteamericano". *Bifurcaciones*, n° 18.

Gramsci, A. (2013). *Antología*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Gross, P. (1984). "El desarrollo progresivo de la vivienda como alternativa válida para los problemas habitacionales de los sectores populares". *Boletín de Medio Ambiente y Urbanización*, año 2, n° 6, pp. 21-24.

Hardoy, E y D. Satterthwaite. (1987). *La ciudad legal y la ciudad ilegal*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Hardoy, E y D. Satterthwaite. (1985). "Ciudades del tercer mundo. El medioambiente de la pobreza". *Boletín de medio ambiente y urbanización*, año 3, n° 12, pp. 25.

Hardoy, E y E. Morse. (Comp). (1988). *Repensando la ciudad de América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

- Jajamovich, G. (2015). "Entre la planificación urbana y las ciencias sociales: La Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO (1967-1973)". *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* n° 12, pp. 162-177.
- Kaztman, R. (1997). "Marginalidad e integración social en Uruguay". *Revista de la CEPAL*, n° 62, agosto de 1997, pp. 91-116.
- Kaztman, R. (coord). (1999). *Activos y estructuras de oportunidad. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Kozak, D. (2016). "John F.C. Turnes y el debate sobre la participación popular en la producción de hábitat en América Latina en la cultura arquitectónico-urbanística, 1961-1976". *Urbana: Rev. Eletrônica Cent. Interdiscip. Estud. Cid Campinas* (SP) v.8, n.3 [14] p.49-68 ISSN 1982-0569.
- Lewis, O. ([1961] 2012). *Los hijos de Sánchez. Autobiografía de una familia mexicana*. México: Fondo de cultura Económica.
- Manzanal, M y N Clichevsky. (1988). *Estado de la investigación urbana en la Argentina. Sus perspectivas*. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Merklen, D. (1994). "Pobreza urbana, marginalidad, exclusión e integración social. Algunos criterios para el tratamiento del problema". *Medio Ambiente y Urbanización*. Diciembre, año 13, N° 49, pp. 31-37.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pelli, V. S. (2007). *Habitar, participar, pertenecer: acceder a la vivienda-incluirse en la sociedad*. Buenos Aires: Nebuko.
- Quijano, A. (1974). "The marginal pole of the economy and the marginalised labour force". *Economy and Society*, vol. 3, No 4.
- Quijano, A. (2014). "Dependencia, cambio social y urbanización en América Latina" en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/ descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sabatini, F. (1981). "La dimensión ambiental de la pobreza urbana en las teorías latinoamericanas de la marginalidad". *Revista Eure*, N° 23, pp. 53-67.
- Santa María, I. (1973). "El desarrollo urbano mediante los 'asentamientos espontáneos': el caso de los 'campamentos' chilenos". *Revista Eure*, vol. 3, num. 7. Pp. 103-112.
- Santos, B de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce- Extensión Universitaria y Universidad de la República.

Singer, P. (1973). "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina". En Castells. M. *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Turner, F. C. J. (2018). *Autoconstrucción. Por una autonomía del habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo*. La Rioja, España, Pepitas Ed.

Yujnovsky, O. (1970). "La investigación para el planeamiento del desarrollo urbano en América Latina". *Desarrollo Económico*, Vol. 10, No. 39/40, 10o Aniversario de "Desarrollo Económico" (Oct., 1970 - Mar., 1